HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 39

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 02/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Medicos marca Pentax – Plurianual" - I.D. Nº 266-092 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 03 de fecha 13 de junio de 2.014**.

1. **Lic. Rufo Del Valle,** Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.
2. **Abog. Hugo Hermosa,** Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.
3. **Arq. Carlos Sanchez,** Jefe del Dto de Mantenimiento.
4. **Sra. Vanessa Benoit** Cáceres, Jefa de Adjudicaciones con Certificado de la DNCP para formar parte del Comité Evaluador.

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 3360/2014 de fecha 04 de junio del 2014.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 25 de julio de 2014, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.---------

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de agosto de 2014, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Monto Total de la Oferta 24.430.000

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 35/2014, de fecha 05 de agosto de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03,* se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemete la oferta presentada por la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A**

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - C

Arq. Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	LA CASA DEL MEDICO S.A
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta,	**CUMPLE**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	LA CASA DEL MEDICO S.A.
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
7	Habilitación vigente, expedida por el MSP y BS como servicio técnico en dispositivos médicos.	CUMPLE
8	Habilitación vigente expedida por el MSP y BS, como importador/representante/distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE
9	Constancia del RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentra registrado para comercializar los servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE
10	Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros en formato según Resolución SET N° 173/04.	CUMPLE
11	Planilla de Especificaciones Técnicas y todo el Anexo C, donde se detallan las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente Firmado y sellado).	CUMPLE
12	Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de la provisión y el servicio solicitado y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar posteriormente el contrato.	CUMPLE
13	Declaración Jurada del Oferente que posee infraestructura suficiente para proveer los bienes y/o servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos	CUMPLE
14	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos. El Oferente deberá declarar bajo fe de juramento que todos los repuestos y accesorios provistos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermos
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CE

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. N° 1434
Jefe de Mantenimiento

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

15	Documentación que acredite: Representación en el territorio nacional, expedido por el fabricante de la marca PENTAX, a favor del oferente y/o permiso o habilitación como centro autorizado. Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	CUMPLE
16	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	CUMPLE
17	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.	CUMPLE

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M.

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - LA CASA DEL MEDICO S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.672.799.889	2,99	10.498.761.136	4,12	11.371.457.377	4,43	3,85	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.568.527.559		2.549.740.903		2.568.659.586			
Endeudamiento	Pasivo total	3.849.716.898	0,32	2.739.287.612	0,23	3.249.984.636	0,26	0,27	CUMPLE
	Activo total	11.931.733.608		11.675.686.129		12.375.365.869			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.048.154.694	0,68	1.947.652.920	0,65	355.743.986	0,12	0,48	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	7.104.272.330		7.949.020.233		8.802.797.791			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6870
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos A. Sánchez
Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M

VANESSA BENOTI
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota DSUOC N° 723/2014 de fecha 13 de agosto de 2014 remitida al Departamento de Mantenimiento, a los efectos de que esta proceda a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación. En respuesta a dicha nota el Departamento de Mantenimiento, a través de la Nota de fecha 14/08/2014, ha manifestado que todo lo ofertado por la empresa LA CASA DEL MEDICO S.A cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 5 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO como indica la Sección 1 (Datos de la Contratación) de la Carta Invitación.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - CEM

Abog. Mario Hermos
Mat. Nº 6319
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "Prof. Dr. MANUEL GIAGNI" CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CONTRATO CERRADO									
LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	73171602-006	**Mantenimiento correctivo inicial** para la puesta en funcionamiento del fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	EVENTO	1	430.000	430.000	0%
							Total Ofertado	430.000	

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CONTRATO ABIERTO									
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: Kit de juntas tiroidales en la válvula de aire/agua, OF-B184 (o-ring set, air/water valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	340.000	
	3	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: O-ring para la válvula de aspiración OF-B127 (o-ring set, suction valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Código Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	EVENTO	1	235.000	470.000	

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M.

Abog. Hugo Vermos
Mat. Nº 6610
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
	4	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: OF-Z11 (silicone oil) para lubricación de válvulas de aire/agua y aspiración al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	EVENTO	1	75.000	150.000	
	5	73171602-006	**Mantenimiento preventivo** al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	EVENTO	1	1.720.000	430.000	
	6	73171602-006	**Mantenimiento preventivo** al broncofibroscopio terapéutico y su fuente de luz - marca: PENTAX. Modelo **FB-15V**, Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0476, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000	
						Total Ofertado	2.400.000	1.590.000	-34%

Monto Total de la Oferta (Precio Total Ítem 1 + Monto Máximo Gs. 24.000.000, Ítem del 2 al 6) IVA INCLUIDO Gs. 24.430.000

Son guaraníes: Veinte y Cuatro Millones, Cuatrocientos Treinta) IVA INCLUIDO.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. N° 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
- C.E.M

Lic. Rubio A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	7317160 2-006	**Mantenimiento correctivo inicial** para la puesta en funcionamiento del fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	EVENTO	UNIDAD	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y por ser la única oferta	ADJUDICAR
	2	7317160 2-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: Kit de juntas tiroidales en la válvula de aire/agua, OF-B184 (o-ring set, air/water valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	EVENTO	UNIDAD		
	3	7317160 2-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: O-ring para la válvula de aspiración OF-B127 (o-ring set, suction valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Código Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	EVENTO	UNIDAD		
	4	7317160 2-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: OF-Z11 (silicone oil) para lubricación de válvulas de aire/agua y aspiración al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	EVENTO	UNIDAD		
	5	7317160 2-006	**Mantenimiento preventivo** al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	EVENTO	UNIDAD		
	6	7317160 2-006	**Mantenimiento preventivo** al broncofibroscopio terapéutico y su fuente de luz - marca: PENTAX. Modelo **FB-15V**, Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0476, según especificaciones técnicas del Anexo C.	EVENTO	UNIDAD		

VANESSA BRAVOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUQC N° 6

Especificaciones correspondientes a los ítems:

Item	Código de catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Frecuencia
Maletín de color negro conteniendo un **FIBROSCOPIO GASTROINTESTINAL** y su fuente de luz marca Pentax mod. LH-150 pc s/n° UB011504 – Marca: **PENTAX** – Modelo: **FG-29V** – Serie n°: **A115324** – Código Patrimonial n°: **011.22.107.0475**						
1	73171602-006	**Mantenimiento correctivo inicial para puesta en funcionamiento del equipo**: incluyendo los siguientes trabajos: Limpieza del canal de aire/agua; Limpieza del canal de aspiración; Test de infiltración; Limpieza de las lentes; Test de funcionamiento; Limpieza interna y externa de dos fuentes de luz PENTAX modelo LH-150PC	Evento	Unidad	1	Única Vez
2	73171602-006	**Mantenimiento correctivo:** provisión y cambio de: Kit de juntas tiroidales en la válvula de aire/agua, OF-B184 (o-ring set, air/water valve)	Evento	Unidad	1	Según Requerimiento
3	73171602-006	**Mantenimiento correctivo**: provisión y cambio de: O-ring para la válvula de aspiración OF-B127 (o-ring set, suction valve)	Evento	Unidad	1	Según Requerimiento
4	73171602-006	**Mantenimiento correctivo:** provisión y cambio de: OF-Z11 (silicone oil) para lubricación de válvulas de aire/agua y aspiración	Evento	Unidad	1	Según Requerimiento
5	73171602-006	**Mantenimiento preventivo:** Incluye los siguientes trabajos: Limpieza del canal de aire/agua; Limpieza del canal de aspiración; Test de infiltración; Limpieza de las lentes; Test de funcionamiento; Limpieza interna y externa de dos fuentes de luz PENTAX modelo LH-150PC	Evento	Unidad	1	Según Requerimiento
Maletín de color marrón conteniendo un **BRONCOFIBROSCOPIO TERAPÉUTICO** y su fuente de luz marca Pentax Mod. LH-150 PC s/n° UB011626 - marca: **PENTAX** – modelo: **FB-15V** – serie n°: **G111783** – Código Patrimonial n°: **011.22.107.0476**						
6	73171602-006	**Mantenimiento preventivo**: Incluye los siguientes trabajos: Limpieza del canal de aspiración; Limpieza interna y externa de la fuente de luz PENTAX modelo LH-150PC; Test de Funcionamiento.	Evento	Unidad	1	Según Requerimiento

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuentan con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermos
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: LA CASA DEL MEDICO S.A.

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)
CONTRATO CERRADO						
1	73171602-006	**Mantenimiento correctivo inicial** para la puesta en funcionamiento del fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	1	EVENTO	430.000
				Monto para Contrato Cerrado		**430.000**

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefa de Mantenimiento C.E.M

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Genérico	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)
CONTRATO ABIERTO						
2	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: Kit de juntas tiroidales en la válvula de aire/agua, OF-B184 (o-ring set, air/water valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	1	EVENTO	340.000
3	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: O-ring para la válvula de aspiración OF-B127 (o-ring set, suction valve) al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Código Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	1	EVENTO	470.000
4	73171602-006	**Mantenimiento correctivo** con provisión y cambio de: OF-Z11 (silicone oil) para lubricación de válvulas de aire/agua y aspiración al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475.	UNIDAD	1	EVENTO	150.000

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5	73171602-006	**Mantenimiento preventivo** al fibroscopio gastrointestinal y su fuente de luz – Marca: PENTAX. Modelo **FG-29V** – Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0475, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	1	EVENTO	430.000
6	73171602-006	**Mantenimiento preventivo** al broncofibroscopio terapéutico y su fuente de luz - marca: PENTAX. Modelo **FB-15V**, Cód. Patrimonial n°: 011.22.107.0476, según especificaciones técnicas del Anexo C.	UNIDAD	1	EVENTO	200.000
				Monto Minimo para Contrato Abierto		**12.000.000**
				Monto Maximo para Contrato Abierto		**24.000.000**

ANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 3619
Asesoría Jurídica - CEM

Carlos R. Sánchez
Reg. Prof. Nº 1494
Jefe de Mantenimiento - C.E.M

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * 9 * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. MANUEL GIACHI" C.U.O.C. Nº 6

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	TOTAL	MONTO TOTAL CONTRATO CERRADO	MONTO MAXIMO CONTRATO ABIERTO	MONTO MINIMO CONTRATO ABIERTO
1	**LA CASA DEL MEDICO S.A.**	POR EL TOTAL	**Gs.430.000**	**Gs.24.000.000**	**Gs. 12.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICAR CONTRATO CERRADO (I.V.A. Incluido) en Gs.: CUATROCIENTOS TREINTA MIL. -------

MONTO MAXIMO A ADJUDICAR CONTRATO ABIERTO (I.V.A. Incluido) en Gs.: VEINTE Y CUATRO MILLONES. -------

MONTO MINIMO A ADJUDICAR CONTRATO ABIERTO (I.V.A. Incluido) en Gs.: DOCE MILLONES.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Bermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Arq. Carlos Snachez
Jefe del Dto de Mantenimiento

Sra. Vanessa Benoit Cáceres
Jefa de Adjudicaciones con Certificado de la DNCP para formar parte del Comité Evaluador.